R. N° 480-2016-CFIPA.

RESUELVE:

- 1. APROBAR que se le otorgue la subvención económica al profesor Ing. ARTURO MARIANO GARCÍA MERINO docente adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, en la categoría de Auxiliar a D.E. por la cantidad de DOS MIL Y NOVENTA Y SEIS y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2,096.00), siempre que exista disponibilidad presupuestal, para financiar derecho de asesoría para elaboración de tesis y las revisiones correspondientes por los jurados respectivos para optar el grado de Maestro en Ciencia y Tecnología de Alimentos, con recursos directamente recaudados de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.
- ESTABLECER que el Ing. ARTURO MARIANO GARCÍA MERINO, debe presentar un informe académico a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos y al Vice Rectorado de Investigación y un Informe Económico al Vice Rectorado Administrativo.
- ELEVAR la presente resolución al Señor Rector para su conocimiento y acciones pertinentes.
- 4. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al VRA, VRI, OGA, OCI, Of. Personal, y Dependencias de la FIPA para conocimiento y fines pertinentes.

Registrese, comuniquese y archivese

Facultad de Ing. Pesquera y de Alimentos

Mg. Walter Alvites Ruesta

c.c.Archivo.